A C T A N° 26/2024.-

FECHA : MIÉRCOLES 11DE SEPTIEMBRE DEL 2024
HORA : 9:55 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
3.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administradora Municipal, Evelyn Mansilla Muñoz.
Asiste el Director de Control, Cristian Hermosilla Caro.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : No hay

ACTA PARA ENTREGA : Acta Nº 22

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA :

- **Diversas invitaciones**
- **Solicitud centro de Padres Liceo Bicentenario San Gregorio**

DESPACHADA : Citación Comisión

C).- CUENTA DE COMISIONES: 1.- Comisión Finanzas: Salud y Municipal

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	**Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal**
2.-	**Acuerdo Modificación Presupuestaria salud**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

Entrega de protocolo Ley Karin Municipal y otros

Entrega Informes Concejal

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-
https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE.- en nombre de Dios y la Patria da inicio al Concejo Ordinario del día miércoles 11 de Septiembre del 2024.

ACTAS:

ALCALDE.- Actas para aprobación no hay.

ALCALDE.- Actas para entrega la Nº 22

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE.- correspondencia recibida, diversidad invitaciones, solicitud del Centro de Padres del Liceo Bicentenario San Gregorio. Correspondencia despachada, citación a comisión.

COMISIONES:

ALCALDE.- comisiones realizadas, está la de Finanzas y Salud, da la palabra a los presidentes de las comisiones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- saluda al concejo. Señala que se realizó la comisión de finanzas tanto de salud como municipio. Dice que estuvo presente Eduardo Salinas el DAF de Salud, explicó que esto ya se había conversado anteriormente pero debían ajustarse en el

departamento de Salud los recursos que se habían aprobado, los 90 millones como ingresos mayores a las farmacias comunitarias y 70 millones de ingreso sobre las licencias como aumento de recursos para salud, y se distribuyeron en Personal que está a cargo del aseo áreas verdes y sus viáticos. Por otro lado, del Departamento Social mencionaron la compra de una camiseta para una corrida, cosa que no estaban contempladas pero se iba a modificar para comprarlas con los mismos recursos de las colaciones, aunque igual se darán las colaciones. Sobre otro tema, la comisión pidió que se incorporara el himno comuna en el día del aniversario. Respecto a otro tema, la comisión pidió que los recursos de farmacia tiene plazo tres meses para depositarlo, la idea es que no pasen esos tres meses y ojalá dos mensualmente pero está aprobado trimestralmente.

CONCEJAL JELDRES.- toma la palabra. Saluda al concejo y a la comunidad. Señala que una parte importante que se conversó fue la necesidad de tener otro médico para la atención de los usuarios por falta de horas, y el Jefe de Finanzas de Salud señaló que existía la posibilidad y debía conversarse con el alcalde para contratar otro médico, porque hay recursos de un ítem que maneja el departamento, entonces, sugiere al Alcalde que converse con el DAF de Salud.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala también que los concejales pidieron que explicara los 25 programas que tiene Salud, y se comprometió el DAF de Salud de dar detalle de esos programas, y también señaló que los viáticos deben tener la autorización de los jefes directos.

CONCEJAL BURGOS.- saluda al concejo y a la comunidad. Señala que los dineros que son de la farmacia que se entregaban trimestralmente, se pide que se entregara mensualmente, porque se junta mucho monto para hacer las compras respectiva para ir renovando el stock e ir renovando los medicamentos que los usuarios piden. Felicita al DAF de Salud por los informes acabados que le entregan a los concejales.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala que los concejales pidieron un informe de las licencias de Salud, el detalle de los ingresos por licencias y el DAF de Salud quedó de entregar ese informe.

CONCEJAL BURGOS.- señala que el tema de los viáticos que se le dan a los recolectores que salen en el camión, muchos no firman en la mañana entonces por eso el pago no se hace en el mes que corresponde, por eso se produce un atraso en el pago, porque si ocurre un accidente no habrá ningún respaldo, entonces, debe estar el procedimiento de las firmas por el resguardo de los mismos funcionarios.

ALCALDE.- agradece los comentarios, y señala respecto a la falta de médicos es que no hay doctores, está el presupuesto pero no hay demanda de doctores y tienen la esperanza de que pueda haber un médico, porque se está en busca de uno. Sobre las farmacias que no ingresan los recursos mes a mes, hará las consultas pertinentes, así como el tema de las firmas del personal que sale fuera de la comuna.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala que cuando el concejo aprobó las platas que irían a la farmacia quedó que fuera trimestralmente, entonces, sugiere que se tendría que modificar eso.

ALCALDE.- le da la palabra a la Administradora Municipal.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.- señala que existe un acuerdo que fue realizado por el concejo, que dice que los traspasos de dinero se hacen de manera trimestral, para modificar se debe pasar nuevamente por acuerdo de concejo. Señala que a Salud le acomoda trimestralmente, pero se genera el problema cuando se demora más de tres meses en hacer el traspaso de los recursos. Señala que la próxima semana saldrá una publicación en un diario nacional ofreciendo el cargo de un médico para la comuna porque no hay ningún interesado, señalando además que las horas adicionales, cupos y contrataciones están en la ley y lo indica el Servicio de Salud Ñuble, y si ellos no autorizan aumento de dotación no se puede contratar.

CONCEJAL JELDRES.- señala que sobre el traspaso de dinero a farmacia, considera que no se está cumpliendo porque en mayo de 2024 se traspasó el último trimestre del 2023, señala que ellos tienen una cuenta especial a donde llega es dinero, por lo que sugiere hacer una comisión y cambiar la normativa.

ALCALDE .- Vamos con los acuerdos

ACUERDOS

1) **ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ACUERDO N 95

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-08-01-002	ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	$ 25.500.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS **$ 25.500.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-04-004	PRESTACIONES SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$ 3.500.-
215-22-01-001	PARA PERSONAS	$ 7.500.-
215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	$ 1.000.-
215-22-09-999	OTROS ARRIENDOS	$ 8.600.-
215-22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	$ 3.400.-
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	$ 1.500.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **$ 25.500.-**

2) ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba, y pide el compromiso de la administración que se hagan todos los esfuerzos de contratar un médico.

ACUERDO N° 96

La presente modificación tiene su origen en mayores ingresos percibidos en la cuenta 115-05-03-101 de la municipalidad a servicios traspasados y la cuenta 115-08-01-002 reembolsos por licencias médicas, estos

mayores ingresos serán distribuidos en las cuentas de gastos presupuestarios 215-21 gastos en personal, y 215-22-06-001 mantenimiento y reparación de edificios, 215-22-08 servicios generales, 215-29-04 mobiliario y otros. Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
115-05-03-101	De la municipalidad a servicios traspasados	90.000.000
115-08-01-002	Reembolso art. 12 Ley 18.196 y Ley 19.117	70.000.000
	TOTALES	160.000.000

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
215-21-00-000	Gastos en personal	110.000.000
215-22-06-000	Mantenimiento y reparación de edificios	30.000.000
215-22-08-000	Servicios generales	10.000.000
215-29-04-000	Mobiliario y otros	10.000.000
	TOTALES	160.000.000

La primera modificación es producto de la percepción de mayores ingresos por concepto de ventas de la farmacia comunal y personal regido por el código del trabajo, para ello se aumentará la cuenta 115-05-03-101 denominada de la municipalidad a servicios traspasados en $ 90.000.000.

La segunda modificación tiene su origen en la percepción de mayores ingresos por concepto de reembolsos provenientes de la recuperación de licencias médicas, se incrementará para eso la cuenta 115-08-01-002 Reembolso Art. 12 Ley 18.196 y Ley 19.117 en $ 70.000.000.

Estos mayores ingresos se distribuirán en las siguientes cuentas de gastos presupuestarios:

a) 215-21-00-000 Gastos en personal.
b) 215-22-06-000 Mantenimiento y reparación de edificios
c) 215-22-08-000 Servicios generales
d) 215-29-04-000 Mobiliario y otros

VARIOS:

ALCALDE.- entrega de Protocolo Ley Karin Municipal, entrega de informe a concejales Juan Carlos Burgos y Sebastián Arevalo.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala al concejo que en las carpetas está el Protocolo Ley Karin Municipal, es el protocolo tipo que tienen todos los servicios públicos y está conforme a la ley y se espera estar aprobado por el concejo ojalá en el mes de septiembre.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que con respecto a la entrega de los informes, dice que se le entregaron los informes jurídicos, solicita que se cite a una comisión jurídica y de obras porque vienen cosas delicadas.

RONDA:

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE.- agradece las invitaciones, también señala que la comunidad de Chacay está esperando a los concejales por el desfile que hacen. Señala que hay problemas con los focos, sobre todo se debe arreglar ahora que vienen fiestas patrias, el arreglo es importante por seguridad. Solicita que las camionetas de seguridad hagan rondas preventivas, porque vendrá mucha gente de afuera, y hacer la coordinación con carabineros. El último punto es referido a los caminos, en Chacay hay una cantidad de hoyos enormes, y se debe ver cómo se tiene que solucionar, lo lamenta por la comunidad.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA.- dice que ese mismo día iría el eléctrico a ver los postes en Paque Sur, aunque el Departamento de Obras señaló que hay problemas con recursos. Les dice a los concejales que consideren una modificación presupuestaria porque hay diferentes lugares en la comuna que tienen los focos malos y se necesitan recursos para que el eléctrico arregle dichos focos. Lamenta que hace unos minutos se incendió la casa del señor Casiano, vecino de la comuna. Dice que en Colvindo hay una familia en una situación muy precaria, necesitan de ayuda, porque no tienen ni carbón para hacer sus cosas, le daría la información por interno al Alcalde. Le gustaría que Secplan le entregue un informe sobre la etapa en qué va el proyecto de la compañía de bomberos de Estación Ñiquén, porque ya llevan muchos años luchando y para ver en qué pueden ayudar los concejales.

CONCEJAL SEBASTIAN ARÉVALO ESCAMILLA.- envía un saludo a la familia de quienes fallecieron esta semana, de don Manuel Caro, don Domingo Valenzuela y don Pedro Ramírez presidente de la Junta de Vecinos Los Guindos. Señala que el alumbrado público desde la pasarela hasta el cementerio siguen apagados, al igual que en San Roque, entregará el número de los postes. Señala que el callejón Los Elgueta de San Roque están en muy mal estado, callejón la garita de Llahuimávida. Hay una garita en mal estado en San Roque, pide que se pueda hacer algo porque cuando pidió en Maitenes durante tanto tiempo los vecinos terminaron arreglando. Dice que está preocupado por el pago de los transportistas escolares, porque se les ofreció pagar en agosto y nuevamente están con el mismo problema. Solicita e desbroce del camino entre Virguin y San Roque. Señala que una vecina lo ha llamado bastante porque fue a la municipalidad para pedir ayuda social y le pidieron su cédula de identidad para verificar si votaba en la comuna, siendo que la ayuda social es para habitantes de la comuna, dice que tiene todos los antecedentes de la señora, le gustaría verlo con Dideco porque quería postular a un puesto en la feria de septiembre y se le negó debido a la mismo.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN .- da las condolencias a los que vieron partir a sus queridos, en especial a la familia del dirigente Pedro Ramírez. Dice que le tiene preocupado el tema previsional de los profesores, solicita que le den un informe sobre el tema, no ha tenido información sobre si se ha regularizado el tema, para ver cómo va la situación. Señala que le han quedado de dar varias respuestas y no ha recibido ninguna, las va a mencionar en las comisiones. Tiene una pregunta sobre la Ley Karin Municipal, dice que la ley es una sola pero pregunta por qué hay protocolos municipales, le pregunta a la Secretaria Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que la ley dentro de su implementación exige un protocolo de implementación, sumado a eso se debe modificar el reglamento de higiene y seguridad, y además les hará llegar un Manual de Buen Trato, faltan dos reglamentos y para se necesitará una comisión de concejo junto con el comité paritario.

CONCEJAL BURGOS.- pregunta si se debe hacer un resumen.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que toda ley exige un reglamento de bajada, acá existe el protocolo que es un resumen de la ley de cómo se implementan los servicios públicos, porque la ley es también para sector privado.

CONCEJAL BURGOS.- dice que hacía esa pregunta para que todos tengan en conocimiento y se vayan informando, porque son nuevas leyes y hay que tener mucho cuidado. Entonces, se hará una comisión para realizar un protocolo que es municipal y también es para la comunidad, las personas que vienen al municipio. Pregunta, si eso quedará en el portal.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que el Alcalde autorizó que se exhiban en las pantallas de los pasillos las cápsulas de la Mutual, donde dice que también la violencia ejercida por terceros hacia los funcionarios también están afectas a dicha ley. Entonces, se exhibirán para que todos tengan conocimiento de la ley.

CONCEJAL BURGOS.- señala que sería para los dos lados, para que todos tengan conocimiento y hay que tener cuidado, precaución en el trato.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES.- saluda al alcalde, concejo, funcionarios y comunidad. Cita textual “tenemos una gran comuna, es la comuna de Ñiquén, fundada un 12 de septiembre de 1866 por don Gregorio Caro”, así dicen algunas estrofas del himno comunal, por eso, manda un saludo a todos los ñiqueninos, también a todos los alcaldes que han pasado por la comuna, a los concejales, dirigentes actuales o antiguos o fallecidos. Manda un saludo sentido a las familias de los señores Valenzuela, Caro y al dirigente Ramírez, que Dios los tenga en su Santo Reino. Señala que se le pueda enviar oficios a los señores de Vialidad, inspectores que están a cargo de la empresa que están haciendo el agua potable en Buli y a los alrededores, porque quedaron bastante sucias y en mal estado las calles que están rompiendo. Finalmente, manda un saluda a toda la familia por ocasión de las festividades patrias.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR.- da las condolencias a las distintas familias por las personas que fallecieron, también agrega a los saludos a la familia de la señora Rosa Andrades, y el saludo especial para don Pedro Ramírez, dirigente destacado por 25 años. Pregunta al Alcalde, sobre la respuesta a la Junta de Vecinos Entrada de las Rosas, si es que se va a constituir. Felicita por las actividades que se han hecho en los colegios, el provincial de cueca salió linda, la actividad en Tiuquilemu estuvo muy lindo. Pide que para estas fiestas patrias las personas participen de las actividades. El Gobierno tiene un plan especial para fiestas patrias, estarán controlando en todas las rutas y es bueno que lo hagan porque así se cuidan entre todos. Lo último, pide al Alcalde que instruya al informático que se adquierea un equipo de grabación y transcripción de los concejos y se lo pueda entregar a la Secretaria Municipal, por el trabajo de grabación y transcripción de los concejos, porque es muy engorroso para quienes trabajan en esto y veo que estamos muy anticuados aun con grabadoras.. Les

desea un feliz 18 y un feliz aniversario de la comuna, y espera que se considere el himno de la comuna.

CONCEJAL JELDRES.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL JELDRES.- pide que se haga un minuto de silencio por los dirigentes y vecinos que han fallecido.

ALCALDE.- señala que ayer se reunió con los hijos de don Pedro, y que estuvieron al tanto cuando se accidento. Señala que el problema que tuvo , fue mientras conducía su vehículo, y llegó grave y nunca logro salir de su gravedad. Dijo que ayer recibió a toda su familia en el municipio, se pusieron a su disposición. Dice que don Pedro fue un dirigente bien jugado por su sector, en vida hay que agradecer a las personas pero nunca pensaron que se iba a ir de manera tan inesperada. Dice que se debe despedir como corresponde a don Pedro, trabajó mucho por su sector, fue un pilar fundamental para que pudieran pavimentar Los Guindos, y espera que lleve el nombre de don Pedro la calle que se pavimentó. Solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de don Pedro, también por el fallecimiento de don Domingo Valenzuela Badilla quien fue su padrino, también por la familia Caro y la familia Andrade. Pide ponerse de pie y hacer un minuto de silencio.

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR TODOS LO FALLECIDOS ESTA SEMANA EN LA COMUNA Y DON PEDRO RAMIREZ , CONOCIDO Y ANTIGUO DIRIGENTE DE JUNTAS DE VECINOS

ALCALDE.- pide tomar asiento.

ALCALDE.- invita a la comunidad a que se cuiden en fiestas patrias, vino la Delegada Presidencial para mostrar el trabajo en las 21 comunas y cuál es el plan de contingencia que tienen con carabineros, es importante que todos se cuiden. Por otro lado, informan que donde Casiano se estaba incendiando su casa. Respecto a los caminos, señala que los caminos son municipales pero los recursos se esconden, agradece que se haga una comisión para ver el tema de los caminos, se necesitan 8 millones de pesos para pavimentar y arreglar los caminos, dijo que habló con el DAF municipal y dijo que esta semana verá cuánto es el dinero que quedará para hacer la modificación y traer arreglos a los caminos, y estos serían proyectos parches. Sobre el tema de la iluminación, invita que les hagan llegar los pasajes que están a oscuras y que califica para poder iluminar, también entregar de forma interna el caso social de Colvindo, y la Administradora Municipal está trabajando con presidentes de juntas de vecinos

de familias con problemas sociales que no vienen a pedir ayuda al municipio. Sobre el caso de la garita en San Roque, pregunta qué necesita.

CONCEJAL ARÉVALO.- dice que es la garita que está al frente el estadio de San Roque, la del Rincón Chico.

ALCALDE.- señala que una de las cosas que aprendió es escuchar las dos versiones, porque así uno llega con un diagnóstico más certero respecto, por ejemplo, lo de los transportistas, señala que le pagará a todos los transportistas, el municipio les va a pagar a todos siempre y cuando lleguen con toda la documentación, porque no se puede pagar algo que no venga visado y sin argumentos necesarios para pagar, porque esto lo revisa el Control y la Secretaria Municipal. Señala que les pagará a todos pero les dice que deben traer el respaldo para pagar. Sobre el caso del vecino que le pidieron el RUT, aquí se pide para ver el registro social de hogares, no se pide para ver si votan en la comuna, porque las cajas de mercadería se entregan con el registro de sociales, con la foto de carnet por ambos lados y con el documento que acredita lo que se está entregando, pero las cajas de mercadería aún no llegan. Dice que un día se filtró que iban a llegar cajas de mercadería y llegaron 70 personas en un solo día, y hubo problemas con algunos presidentes, entonces le pidió a la Administradora Municipal que trabajara en conjunto con los presidentes. Señala que cuando se le pide el RUT a los vecinos que vienen pedir ayuda es porque el día de mañana los concejales exigirán toda la documentación de las cosas que se entregan. Por otro lado, dice que el Seremi de Educación estaba en estos tiempos liberando las platas que quedaron comprometidas para subsanar las deudas previsionales, eso lo está viendo Gonzalo Mella y lo habló con presidente del gremio, pero falta que se vaya a Santiago para destrabar un tema con el ministro y él puso el equipo técnico a disposición para salir del problema que se adquirió de las administraciones anteriores que son las deudas previsionales. Sobre otro tema, hay varios vecinos que llegan molestos porque ha habido lentitud en reaccionar a algunas cosas, porque años atrás se arrastran ayudas, trabajos de maquinarias, y también llegó un cierto margen de vecinos flotantes que llegaron de Santiago a radicarse en la comuna, entonces, ellos creen que este municipio es igual al de comunas de Santiago, pretenden que se reaccione al tiro pero no conocen la falta de recursos que se tiene, por eso, le pide a la comunidad que tengan paciencia porque el presupuesto es totalmente distinto a las comunas del área metropolitana. Señala que sería feliz que se pudiera ayudar a todos pero solo hay solo una motoniveladora, una retroexcavadora trabajando al 70%, hay 18 mil habitantes en la comuna y se debe llegar a todos, por eso pide paciencia. Le dice al presidente de la Junta de Vecinos de la Entrada de Las Rosas que terminaron las reuniones, y que muy pronto se agruparán y sacarán la personalidad jurídica, ya está el visto bueno, se está autorizando la constitución de esa junta de vecinos. También se verá el tema de la grabación con el funcionario de informática quien le planteará varias cosas para que vaya en beneficio de que sea menos engorroso el tema de las grabaciones y más amigable con la Secretaria Municipal, hay funcionarios que empezaron con una función y

después se fueron agregando más, por eso les pide paciencia, porque hay funcionarios que cumplen más de una función.

CONCEJAL MÉNDEZ.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL MÉNDEZ.- da el pésame a la familia Caro y a la familia de don Pedro Ramírez.

CONCEJAL MERCADO.- da el pésame a la familia Andrades.

ALCALDE.- se despide y levanta el concejo.

ACUERDOS

ACUERDO N °95

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N|° 15 , presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, para cumplimiento de funciones propias:

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-08-01-002	ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	$ 25.500.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS **$ 25.500.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-04-004	PRESTACIONES SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$ 3.500.-
215-22-01-001	PARA PERSONAS	$ 7.500.-
215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	$ 1.000.-
215-22-09-999	OTROS ARRIENDOS	$ 8.600.-
215-22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	$ 3.400.-
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	$ 1.500.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **$ 25.500.-**

ACUERDO N° 96

La presente modificación tiene su origen en mayores ingresos percibidos en la cuenta 115-05-03-101 de la municipalidad a servicios traspasados y la cuenta 115-08-01-002 reembolsos por licencias médicas, estos mayores ingresos serán distribuidos en las cuentas de gastos presupuestarios 215-21 gastos en personal, y 215-22-06-001 mantenimiento y reparación de edificios, 215-22-08 servicios generales, 215-29-04 mobiliario y otros. Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
115-05-03-101	De la municipalidad a servicios traspasados	90.000.000
115-08-01-002	Reembolso art. 12 Ley 18.196 y Ley 19.117	70.000.000
	TOTALES	160.000.000

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
215-21-00-000	Gastos en personal	110.000.000
215-22-06-000	Mantenimiento y reparación de edificios	30.000.000
215-22-08-000	Servicios generales	10.000.000
215-29-04-000	Mobiliario y otros	10.000.000
	TOTALES	160.000.000

La primera modificación es producto de la percepción de mayores ingresos por concepto de ventas de la farmacia comunal y personal regido por el código del trabajo, para ello se aumentará la cuenta 115-05-03-101 denominada de la municipalidad a servicios traspasados en $ 90.000.000.

La segunda modificación tiene su origen en la percepción de mayores ingresos por concepto de reembolsos provenientes de la recuperación de licencias médicas, se incrementará para eso la cuenta 115-08-01-002 Reembolso Art. 12 Ley 18.196 y Ley 19.117 en $ 70.000.000.

Estos mayores ingresos se distribuirán en las siguientes cuentas de gastos presupuestarios:

a) 215-21-00-000 Gastos en personal.
b) 215-22-06-000 Mantenimiento y reparación de edificios
c) 215-22-08-000 Servicios generales
d) 215-29-04-000 Mobiliario y otros

Se levanta la sesión a las 10:55horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

3.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

4.- JUAN CARLOS BURGOS LABRIN :_____

5.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

6.- SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA : _____